

INFORME

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

Informe de Gestión 2023

Coordinación Zonal 1

01 de Enero al 31 de Diciembre 2023



República
del Ecuador

Elaborado y Revisado por:	Revisado y Aprobado por:	Autorizado por:
Ing. Leisy Tatiana Bustillos Sánchez RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA / COORDINACIÓN ZONAL 1	Mgs. María Fernanda Guerrero Ruíz COORDINADORA ZONAL / COORDINACIÓN ZONAL 1	Mgs. María Fernanda Guerrero Ruíz COORDINADORA ZONAL / COORDINACIÓN ZONAL 1

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA.....	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	4
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS.....	4
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	7
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	7
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.....	7
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	7
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO.....	7

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, “es una entidad de derecho público, desconcentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera. Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas (...)”

Mediante Resolución Nro. 014 DIGERCIC-CGAJDPyN-2019 de 1 de marzo de 2019, se expide EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIGERCIC, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos se define la estructura institucional, señalando en el acápite 2. el NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA/TERRITORIAL 2.1 Coordinación Zonal.

Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que en su Artículo 1, Artículo 10 y Artículo 11 señala lo siguiente:

“Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.”

“Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:

1. Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas, proyectos y Plan Operativo Anual;
2. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
3. Contratación pública de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes;
5. Compromisos asumidos con la comunidad;
6. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y control Social y la procuraduría General del Estado;
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;
8. Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular;
9. Propuesta de acciones de legislación, fiscalización y política pública para autoridades de elección popular
10. Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;
11. Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas

2. COBERTURA

La Coordinación Zonal 1 presta los servicios de Registro Civil en las Provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, cuenta con 20 puntos de Atención a nivel zonal distribuidos de la siguiente manera:

Carchi: 4 Puntos de atención:

Tulcán, Montúfar, Espejo, (Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud) Arces Hospital Luis Gabriel Dávila.)

Esmeraldas: 9 Puntos de atención:

Esmeraldas, Muisne, San Lorenzo, Quinindé, Río Verde, Eloy Alfaro, Atacames, Arces Hospital Padre Alberto Buffoni, Arces Delfina Torres de Concha

Imbabura: 7 Puntos de atención:

Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi, Pimampiro, Arces San Vicente de Paúl, Arces Hospital Básico San Luis.

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Se ha implementado las siguientes políticas públicas para la igualdad:

- **Políticas públicas interculturales.** - A nivel zonal se cuenta con 20 puntos de atención, la operación de estas agencias de atención de la DIGERCIC al encontrarse modernizadas y ubicadas en lugares estratégicos, cubre la demanda potencial de las diferentes etnias, pueblos y nacionalidades.
- **Políticas públicas generacionales.** - En el año 2023 mediante la aplicación de brigadas organizacionales, solidarias y por convenio se han emitido 4301 documentos de identidad, así como también se ha registrado a 97 nuevos ciudadanos, con la finalidad de que puedan acceder a los diferentes beneficios que ofrece el Estado Ecuatoriano.
- **Políticas públicas de discapacidades.** - En el año 2023 la Coordinación Zonal 1, se emitió 9968 cédulas a personas con discapacidad (CONADIS). En lo que se refiere a pasaportes se emitieron 877, en matrimonios y registro de unión de hecho 108 servicios otorgados; En el servicio de certificados, copias de actas registrales y certificados de identidad alrededor de 1308 servicios otorgados. Se cumple con la exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad, con lo cual se presta las facilidades para que las personas con capacidades especiales sean incluidas cada vez más en la sociedad.
- **Políticas públicas de género.** - Conforme lo establece el artículo 94 párrafo último de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, se mantiene a disposición de los usuarios el registro libre y voluntario del género. En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016. En la Coordinación Zonal 1, se han receptado 95 registros de género en el año 2023
- **Políticas públicas de movilidad humana.** - Fortalecer el sistema de movilidad humana interna e internacional con la dotación del respectivo documento de identidad y con la atención permanente en el servicio de emisión de pasaportes ordinarios para regularizar la movilización de la ciudadanía. En el año 2023 se emitieron 37114 pasaportes ordinarios en la Coordinación Zonal 1 de la DIGERCIC.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

Conforme a los objetivos desconcentrados a nivel de la zona 1, durante el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano.

Indicador: Nivel de Satisfacción al Usuario Externo; (**Promedio de Cumplimiento en el año 2023: 94,14%**)

BIMESTRE	META	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Enero - Febrero	96,41%	91,53
Marzo - Abril	96,41%	94,75

Informe de Gestión 2022

Mayo - Junio	96,41%	92,78
Julio - Agosto	96,41%	92,15
Septiembre - Octubre	96,41%	96,76
Noviembre - Diciembre	96,41%	96,85

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas Interinstitucionales

Indicador: Total inscripciones de nacimiento (**Cumplimiento en el 2023: 98,86%**)

PROVINCIA	META	TOTAL REALIZADOS
IMBABURA	6356	6512
ESMERALDAS	12890	12478
TULCAN	2173	2184
TOTAL ZONAL	21419	21174

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales

Indicador: Número total de cédulas producidas (**Cumplimiento en el 2023: 100,83%**)

ZONA 1	META	TOTAL REALIZADOS
TOTAL ZONAL	193848	195449

PROVINCIA	TOTAL REALIZADOS
IMBABURA	86268
ESMERALDAS	74887
TULCAN	34294

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

Indicador: Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos (**Cumplimiento en el 2023: 110.68%**)

ZONA 1	META	TOTAL REALIZADOS
TOTAL ZONAL	33533	37114

PROVINCIA	TOTAL REALIZADOS
IMBABURA	15071
ESMERALDAS	13119
TULCAN	8924

Informe de Gestión 2022

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

Indicador: Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de documentos registrales (**Promedio de Cumplimiento en el año 2023: 98%**)

PROVINCIA	TOTAL SOLICITUDES INGRESADAS	TOTAL SOLICITUDES ATENDIDAS
IMBABURA	27159	27156
ESMERALDAS	25366	24099
TULCAN	10131	10126
TOTAL ZONAL	62656	61381

Se genera el proyecto de Ampliación del espacio para ubicación del Archivo provincial de Esmeraldas con fecha de inicio 06 de marzo del 2023 y se lo finaliza el 29 de septiembre de 2023.

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar las soluciones provistas a los usuarios externos respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa.

Indicador: Porcentaje de Eficacia en la Resolución de casos de adulteración de identidad (**Promedio de Cumplimiento en el 2023: 85,74%**)

TRIMESTRE	META	CASOS INGRESADOS	TOTAL CASOS ACEPTADOS POR LA DICM	PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN
Enero - Marzo	82	221	130	58,82
Abril - Junio	83	277	270	97,47
Julio - Septiembre	84	272	266	97,79
Octubre - Diciembre	85	191	158	82,72

OTROS RESULTADOS

BRIGADAS EJECUTADAS.- Durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023 se ejecutaron 170 brigadas de acuerdo al siguiente detalle:

PROVINCIA	EJECUTADOS
IMBABURA	73
CARCHI	48
ESMERALDAS	49
TOTAL ZONA	170

SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA.- Durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023 se emitieron 3669 servicios de acuerdo al siguiente detalle:

Informe de Gestión 2022

PROVINCIA	EMITIDOS
IMBABURA	1772
CARCHI	1241
ESMERALDAS	656
TOTAL ZONA	3669

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el año 2023 se obtiene un presupuesto de \$129.213,73 obteniendo una ejecución zonal de \$ 129.213,73 es decir el 100 % de ejecución presupuestaria.

PROVINCIA	CODIFICADO	EJECUTADO
Carchi	16.013,64	16.013,64
Esmeraldas	31.331,41	31.331,41
Imbabura	81.888,68	81.888,68
Coordinación Zonal 1	129.213,73	129.213,73

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Para el año 2023 se ejecutó los procesos de contratación que se detalla a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Infima Cuantía	29	83.021,92	29	82.705,68

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

No existieron aportes significativos a la gestión institucional en el periodo 2023.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No existieron recomendaciones de exámenes especiales aprobados por parte de la Contraloría General del Estado en el período 2023.

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

Mantener y mejorar la infraestructura de nuestros puntos de atención para brindar servicios de calidad que permitan satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.

Mantener la certificación ISO 9001-2015 de las principales Agencias de la Coordinación Zonal 1, como lo son la agencia Ibarra, Tulcán, Esmeraldas, Antonio Ante y Otavalo.

Reapertura del punto de atención en el HOSPITAL PADRE ALBERTO BUFONI, en el cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas, para brindar los servicios de registro civil a la ciudadanía que lo requiere.

Continuar con la ejecución oportuna de brigadas de cedulación e inscripciones de nacimiento mediante la articulación de trabajo interinstitucional de las diferentes Carteras de Estado.

DELIBERACIÓN PÚBLICA

En atención a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a las directrices recibidas, por parte de la Coordinación General de Planificación y el equipo de Rendición de Cuentas, se ha concluido con la ejecución de las audiencias públicas de rendición de cuentas de las Coordinaciones de Oficina Técnica Provinciales que integran la Zona 1, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA IMBABURA

El día 20 de marzo del 2024 siendo las 11:00 am, en el Auditorio de Emelnorte de la Ciudad de Ibarra, ubicado en las calles Juan Manuel Grijalva 6-54, entre Simón Bolívar y José Joaquín de Olmedo, la Abg. Lourdes Magdalena Garzón Tito, ex Coordinadora Zonal 1, procedió con la deliberación de rendición de cuentas, para lo cual se contó con la asistencia de 60 personas.

De forma clara y precisa informó sobre la gestión realizada durante el año 2023 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio de nuestros usuarios. Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública virtual de la Rendición de Cuentas 2023, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía.





EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1	60	Las preguntas formuladas por la ciudadanía corresponden a información sobre nuestros servicios más no a exigencias sobre procesos o trámites; sin embargo, existe el compromiso institucional de seguir socializando a través de los medios de comunicación todo lo relacionado a requisitos, servicios y formas de cómo acceder a ellos.	<p>P. 1. Mary Cañizares / Sobre los turnos digitales ¿Por qué no hay turnos?</p> <p>P. 2. Milron Ibadango / ¿Por qué en Antonio Ante no entregan la cédula el mismo día?</p> <p>P. 3. Fernanda Villalba / ¿Cómo es el proceso de cedulación?</p> <p>P. 4. Amparo Romero / ¿Qué se necesita para solicitar una brigada?</p> <p>P. 5. André Ortiz / ¿Cuáles son las mejoras que se plantea la institución para este 2024?</p>	<p>R 1. A la fecha existe disponibilidad de turnos para cédulas y pasaportes una vez que nuestras autoridades nacionales han realizado las gestiones necesarias para poder cubrir la demanda de estos documentos en todas nuestras agencias.</p> <p>R 2. En la provincia de Imbabura existe un punto de impresión, el cual se encuentra ubicado en la agencia Ibarra; en este sentido, las cédulas producidas en cantones se imprimen en Ibarra y son entregadas 24 horas después a las oficinas cantonales, luego de que estas pasen por un debido proceso de validación.</p> <p>R 3. Todas las agencias del Registro Civil en Imbabura atienden bajo la modalidad de agendamiento en línea; es decir, quien necesite el documento debe pagar previamente el servicio en un canal habilitado o en línea y luego agendar un turno en www.registrocivil.gob.ec. Posterior a ello, podrá visitar nuestras agencias para ser atendido el día y la hora seleccionada.</p> <p>R 4. Para acceder al servicio de brigadas organizacionales, el representante de la institución u organización requirente deberá remitir una solicitud escrita al Coordinador Zonal del Registro Civil, especificando: nombres y apellidos completos del solicitante, listado de beneficiarios o población a ser atendida, croquis del lugar donde desean se ejecute la brigada, números de contacto, servicio requerido (puede ser inscripción de nacimientos o cedulación). La solicitud se aceptará en las agencias de Registro Civil, o a través de QUIPUX (Sistema de Gestión Documental del sector público).</p> <p>R 5. Realizaremos recorridos por cada punto de atención para verificar la calidad de la atención y mejorar la prestación de nuestros servicios. Además, intensificaremos la ejecución de brigadas para llegar a todos los rincones especialmente con el servicio de cedulación.</p>

COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA CARCHI

El día 21 de marzo del 2024 siendo las 11:00 am, mediante vía ZOOM, la Ing. Gabriela Nataly Salas Franco, Coordinadora de Oficina Técnica de Carchi, procedió con la deliberación de rendición de cuentas, para lo cual se contó con la asistencia de 25 personas.

De forma clara y precisa informó sobre la gestión realizada durante el año 2023 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio de nuestros usuarios. Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía.

Informe de Gestión 2022

En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública virtual de la Rendición de Cuentas 2023, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía.



Informe de Gestión 2022

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1	25	Las preguntas formuladas por la ciudadanía corresponden a información sobre nuestros servicios más no a exigencias sobre procesos o trámites; sin embargo, existe el compromiso institucional de seguir socializando a través de los medios de comunicación todo lo relacionado a requisitos, servicios y formas de cómo acceder a ellos.	<p>P.1.-La señora Daniela Paucar pregunta: ¿Como se puede agendar un turno de cédula?</p> <p>P.2.-El señor Sandro Sánchez pregunta: ¿En cuantos días puedo retirar mi pasaporte en Tulcán soy de la ciudad de Quito?</p> <p>P.3.-La señora Amanda Morales pregunta: ¿ Que requisitos se necesita para realizar una brigada solidaria de una persona de la tercera edad que se encuentra hospitalizado?</p>	<p>R 1. Dando contestación a su pregunta podemos indicar de que tenemos habilitado el agendamiento de turno que puede ingresar a la pag. www.registrocivil.gob.ec, para agendar su turno en la pag. Puede cancelar con tarjeta de credito o debito el costo es de 16 dolares gracias.</p> <p>R 2. Muy Buenos días en respuesta a su pregunta le comento que los pasaportes se imprimen en la ciudad de Quito y mientras llegan de Quito a Tulcan a travez del courier se demora de 3 a 5 días igualmente se puede acercarse a retirar su pasaporte a la agencia Tulcán.</p> <p>R 3. Muchas gracias por su pregunta bueno un familiar puede acercarse al registro civil para que nos brinde la direccion la ubicacion si se encuentra en el hospital indicarnos en que sala se encuentra para nosotros como registro civil y nuestro equipo de brigada para que pueda ir al hospital y le brinden el servicio de brigadas igualmente como se indico anteriormente el costo para personas con discapacidad mayor al 30% es gratis.</p>

COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA ESMERALDAS

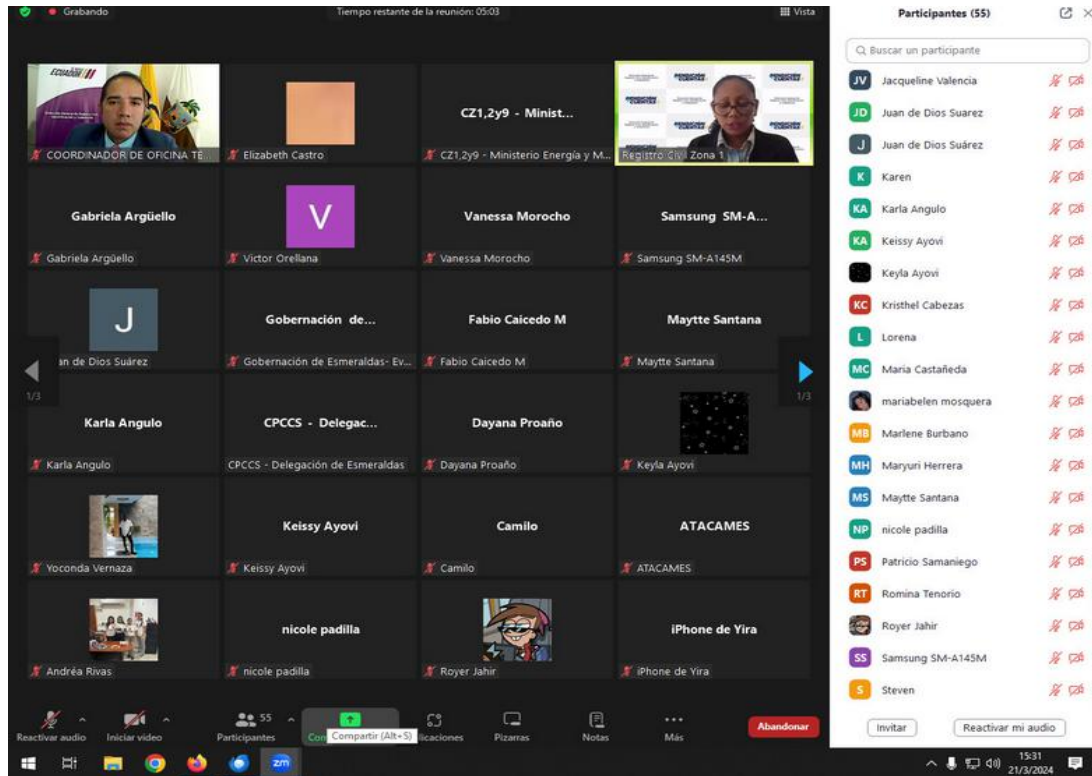
El día 21 de marzo del 2024 siendo las 15:00 pm, mediante vía ZOOM, el Ing. Gabriel Humberto Herrera Macías, Coordinador de Oficina Técnica de Esmeraldas, procedió con la deliberación de rendición de cuentas, para lo cual se contó con la asistencia de 60 personas.

De forma clara y precisa informó sobre la gestión realizada durante el año 2023 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio de nuestros usuarios. Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública virtual de la Rendición de Cuentas 2023, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía.



Informe de Gestión 2022



EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1	60	Las preguntas formuladas por la ciudadanía corresponden a información sobre nuestros servicios más no a exigencias sobre procesos o trámites; sin embargo, existe el compromiso institucional de seguir socializando a través de los medios de comunicación todo lo relacionado a requisitos, servicios y formas de cómo acceder a ellos.	<p>P. 1. Juan de Dios Suárez / ¿Cuáles son los pasos para realizar una inscripción oportuna de nacimiento?</p> <p>P. 2. Fabricio López / ¿Cómo hacer para cederular a su padre que tiene discapacidad?</p> <p>P. 3. Carla Ocles/ ¿Cómo puedo hacer para agendar turno de pasaporte?</p>	<p>R 1. Para realizar una inscripción oportuna de nacimiento los requisitos son contar inicialmente con el formulario estadístico de nacido vivo electrónico o físico, además tener las cédulas de identidad de los progenitores conforme corresponda o de quien solicite la inscripción, en caso de que en nacimiento sea en casa debe comparecer los progenitores según corresponda y dos testigos legalmente capacitados que conozcan del nacimiento.</p> <p>R 2. Todas las personas que tengan discapacidad registrada en CONADIS pueden acercarse a cualquier punto de atención del Registro Civil, acercarse a fila preferencial, ir a caja, en caja les emiten el turno para realizar cualquier tipo de servicio que requieran, ya sea cédula o pasaporte el cual es absolutamente gratis para las personas con discapacidad registrada con el 30% o mayor porcentaje, se les da turno rápido, reciben el servicio en ese mismo rato. No hace falta que realicen trámite en línea, ni que agenden ni que paguen, directamente el trámite es en agencias del Registro Civil de todo el país</p> <p>R 3. Para agendar los pasaportes lo primero que debe hacer es ingresar a la página de la Agencia Virtual que es www.registrocivil.gob.ec, creas un usuario y una contraseña, selecciona el servicio a realizar que sería en este caso, pasaportes, escoge una forma de pago en línea, ya sea con el aplicativo de tarjetas de crédito o aplicativo bancario y agenda directamente en la plataforma, escogiendo el lugar de preferencia o más cercano de la persona.</p>